



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 05 de septiembre de 2008

VISTO:

La nota de renuncia presentada por el Dr. Sergio Ubaldo Merino a la designación como miembro de la Comisión de Autoevaluación Central de la Universidad Nacional de la Patagônia San Juan Bosco, y

CONSIDERANDO:

Que las razones expuestas son atendibles;
Que no hay objeciones para ello;
Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en la IVº sesión ordinaria de este Cuerpo del 29 de agosto ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Aceptar la renuncia presentada por el Dr. **Sergio Ubaldo Merino** como miembro de la **Comisión de Autoevaluación** Central de la Universidad Nacional de la Patagônia San Juan Bosco.

Art. 2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

Resolución CAFHCS N° 248/08

Stw
Mmg.


Prof. **EDUARDO BISILONI**
DECANO
FMCS UNPSJB